

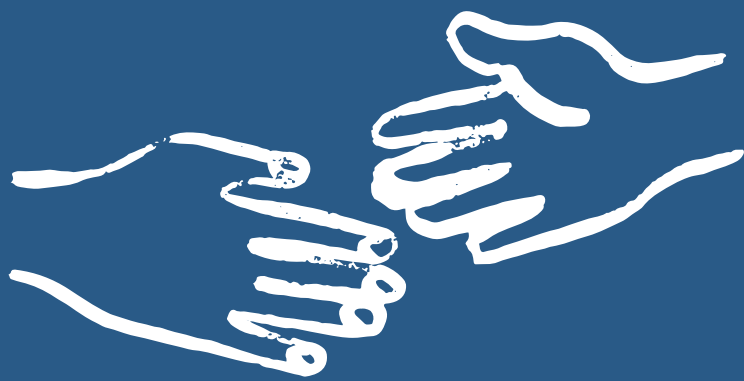


# FONDO SOLIDARIO SOCHIOF

Escríbenos a [secretaria@sochiof.cl](mailto:secretaria@sochiof.cl)



DEPARTAMENTO  
DE BIENESTAR



# FONDO SOLIDARIO SOCHIOF

## ¿QUÉ ES EL FONDO SOLIDARIO?

Es un programa que busca brindar apoyo económico a miembros de la Sociedad que producto de enfermedad, accidentes o embarazo vean limitada su capacidad laboral o aporte en caso de fallecimiento.

## ¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

Los socios activos de Sochiof:

- A nivel nacional.
- Inscritos voluntariamente.
- Con estatus al día.
- Con edad límite 70 años.

## BENEFICIOS

**Apoyo único en caso de enfermedad catastrófica**

Pago único de 250 UF.

**Préstamo solidario**

Hasta 300 UF para quienes se vean inhabilitados de trabajar por más de 3 meses.

**Asignación por Natalidad**

Pago de UF 7,5 por hijo nacido vivo o adoptado.

**Capital por Fallecimiento**

Beneficio pago único de UF 60.

## ¿QUIERES SABER MÁS?

Escríbenos a [secretaria@sochiof.cl](mailto:secretaria@sochiof.cl)



**DEPARTAMENTO  
DE BIENESTAR**